INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	30/04/2025
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	01

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carolina Medina Diaz
DEPENDENCIA	Oficina Bienestar Institucional
CARGO	Jefe Oficina de Bienestar Institucional.

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 19-2025
FECHA DE CONTRATO	20 de febrero 2025
CONTRATISTA	Jerson Jesús Delgado Villamizar
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1095792698
CODIGO PROYECTO	PR-4122-2025
NOMBRE DEL PROYECTO	Modelo de bienestar universal, equitativo y transversal para la permanencia y promoción de la comunidad académica
VALOR	30.000.000
PLAZO	Diez (10) meses
FECHA ACTA DE INICIO	24 de febrero de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23 de noviembre de 2025
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento en las estrategias de fortalecimiento de los procesos académicos y de metodologías pedagógicas como aporte a la permanencia estudiantil y graduación de la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200900000000220105491122096000053020010 Servicios para la comunidad, sociales y personales Servicios de la administración pública relacionados con la salud.		
FUENTE DE FINANCIACION		Inversión		
PROYECTO INSTITUCIONAL		4122		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	56	$30.000.000	190	$ 30.000.000
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				**$**
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				**$ 3.600.000**
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				**$ 26.400.000**

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** dando seguimiento a las obligaciones enmarcadas en el contrato CPS 19-2025 y como supervisor evidencie las siguientes acciones:

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar a la oficina de Bienestar institucional para el fortalecimiento de la política institucional de permanencia y de Inclusión.	Para este seguimiento se evidencia que el contratista apoya en la realización de la encuesta de caracterización en la población académica, este proceso es de mucha importancia ya que permite la identificación de las condiciones de la población académica. De igual manera aporta con

		estrategias para el seguimiento a lo reportado por los estudiantes para generar los acompañamientos oportunos.
2	Asesorar y acompañar a los docentes en la atención frente a la diversidad de los estudiantes de los programas técnicos y tecnológicos del Tecnológico de Artes Débora Arango	Se evidencia que el contratista brindo orientación a los docentes para el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares y manejo de casos específicos relacionados con estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, discapacidades o contextos de vulnerabilidad, promoviendo una educación equitativa y pertinente.
3	Liderar el diseño y ejecución de campañas institucionales de sensibilización e incorporación de los elementos de la política inclusión de la institución.	El contratista para dar cumplimiento a la obligación en mención inicia con estrategias de campañas para la sensibilización de la inclusión y como aporta estas estrategias al proceso de permanencia
4	Establecer estrategias en compañía del psicólogo institucional para la atención y acompañamiento de los estudiantes con alguna condición de discapacidad y, en general, atender los diversos ritmos de aprendizaje y la singularidad de cada estudiante.	El contratista participa con el psicólogo en las pruebas de admisión de los estudiantes inscritos, donde por medio de un trabajo de observación y de entrevista se identifican estudiantes que presentan alguna situación que requiera atención y activar otros servicios que aporten a su proceso académico.
5	Asesorar y acompañar a las familias que así lo requieran de los estudiantes con estrategias psicopedagógicas que fortalezcan el proceso académico y permita la permanencia y graduación.	Se evidencia que el contratista brindo orientación psicopedagógica a las familias, con el fin de fortalecer el acompañamiento académico desde el hogar. A través de encuentros, asesorías y seguimientos
6	Brindar estrategias, recursos y orientaciones psicopedagógica mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos para el ejercicio de esta; así como de elementos de	Se evidencia que el contratista realizo la gestión en la aplicación de modelos y herramientas psicopedagógicas para identificar las necesidades de los estudiantes con dificultades académicas. A partir de este análisis, se dieron

	soporte para la evaluación los estudiantes que presentan alguna situación académica.	orientaciones y recursos a los docentes para la intervención oportuna, fortaleciendo el proceso evaluativo y promoviendo estrategias que favorezcan la mejora del rendimiento académico y la permanencia estudiantil, como monitorias en la materia con mayor dificulta
7	Monitorear desde su competencia y hacer seguimiento a situaciones que generen o materialicen deserción estudiantil	Se evidencia que el contratista realizo el monitoreo constante de los estudiantes en riesgo de deserción, identificando factores académicos, emocionales y sociales que puedan influir en su decisión de abandonar los estudios.
8	Orientar a los docentes en la utilización de herramientas metodológicas y didácticas para el rendimiento académico, mejorando y potenciando la calidad y capacidad de aprendizaje de los estudiantes.	El contratista viene realizando la planificación con el psicólogo para asesorar y orientar a los docentes con estrategias psicopedagógicas que permitan el fortalecimiento de sus metodologías y de la relación estudiante -docente
9	Apoyar el diseño y asesoramiento de propuestas de formación para el fomento de la diversidad, la interculturalidad y la Educación Superior	Se evidencia que el contratista realizo la colaboración en el diseño y asesoramiento de programas de formación para fomentar la diversidad e interculturalidad, trabajando con personal interno y externo
10	Participar activamente de los comités de Permanencia de la Institución.	El contratista participo en las reuniones del comité académico donde se realizó la presentación a los demás miembros del comité, en este comité se planifica las actividades académicas de la semana.
11	Realizar actividades psicopedagógicas con los docentes de manera didáctica que permita acompañar y asesor frente a los retos académicos, profesionales y personales de estos.	Se evidencia que el contratista realizo las actividades psicopedagógicas con los docentes, brindándoles acompañamiento y asesoría frente a sus retos académicos, profesionales y personales.
12	Estar afiliado a la E.P.S, al fondo de pensiones y a la ARL desde el inicio hasta el final del contrato, y realizar los aportes a la seguridad	Cumple con el requisito y presenta las planillas de pago correspondientes

	social integral sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, el cual será el ingreso base de cotización, y entregar mensualmente el comprobante de pago de los mismos, el cual es requisito para ello.	
13	Rendir informes mensuales al supervisor del contrato, donde se presente un diagnóstico del avance o retroceso de las obligaciones contractuales, proponiendo además estrategias para corregir o prevenir los hallazgos negativos y para mantener los positivos.	Presenta informe de actividades con las evidencias del cumplimiento de las mismas
14	Atender a las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto contractual que haga el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.	Para la fecha del informe desde la supervisión no se le ha realizado ninguna recomendación o sugerencia.
15	Presentar al supervisor del contrato los informes a que haya lugar para el desarrollo del objeto contractual, con sus correspondientes evidencias.	Presenta el informe mensual e informes que desde las obligaciones contractuales realizando como estrategias de implementación a los diferentes apoyos requeridos
16	Obrar con diligencia y con celeridad en los asuntos encomendados	El contratista es muy receptivo y respetuoso ante las solicitudes que se le realizan, cumple en un tiempo estimado con lo encomendado

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** El contratista Jerson Jesús Delgado Villamizar, presenta los documentos de cobro para el periodo comprendido entre el 24 de febrero al 30 de marzo de 2025, con documentos soporte para los no obligados a factura del 30 de abril de 2025, junto con el soporte de la planilla de autoliquidación de aportes de seguridad y parafiscales, planillas N° 77486370 del mes de febrero y la planilla N° 77442586 correspondiente al mes de marzo.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1095792698
NOMBRES	JERSON JESUS
APELLIDOS	DELGADO VILLAMIZAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	ENVIGADO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/06/2025 12:03:17 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en La Constitución Política, en cumplimiento de los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz. De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025 - 02	2025-04-25	$ 53.200
SALUD	2025 - 02	2025-04-25	$ 41.600
RIESGOS PROFESIONALES	2025 - 02	2025-04-25	$ 1.800
PARAFISCALES	2025 - 02	2025-04-25	$ 0

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025-03	2025-04-23	$ 230.400
SALUD	2025-03	2025-04-23	$ 180.000
RIESGOS PROFESIONALES	2025-03	2025-04-23	$ 7.600
PARAFISCALES	2025-03	2025-04-23	$ 0

6. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** No se realizan observaciones frente a la ejecución del objeto contractual, ya que el contratista viene cumpliendo con los requerimientos y obligaciones establecidas en el contrato.

CAROLINA MEDINA DIAZ
Supervisora